



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

15 de enero de 2026

MZ-AI-PAI-0001-2026

Página 1 de 6

Señores (as)
Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Plan de Auditoría Interna del período 2026 (PAI 2026).

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un saludo cordial. Se les presenta el **Plan de Trabajo de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Zarcero¹ del período 2026 (PAI 2026)**, el cual contiene los proyectos de fiscalización, encasillados en las siguientes áreas:

- *Servicios de Auditoría.*
- *Servicios Preventivos.*
- *Servicios de Asesoría.*
- *Servicios de Autorización de los Libros Municipales.*
- *Seguimiento del Sistema de Control Interno.*
- *Atención de la Denuncia Ciudadana.*
- *Programa de Capacitación, Entrenamiento, Desarrollo y Formación de las personas servidoras de la Auditoría Interna.*
- *Gestión administrativa de la Oficina.*

La planificación aludida obedece al siguiente marco regulador:

- *Competencias prescritas en el artículo 22², incisos a) y f), de la Ley General de Control Interno (8292).*
- *Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público³ (R-DC-119-2009 del 16/12/2009)*
- *Lineamientos sobre Gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General de la República (R-DC-83-2018)⁴,* específicamente del apartado 7, Sobre la Solicitud y Asignación de Recursos a las Auditorías Internas del Sector Público.

¹ Inscrito en el Sistema de Registro PAI de la CGR, dentro del plazo que venció el 15 de noviembre de 2025.

² Artículo 22.-Competencias. Compete a la auditoría interna, primordialmente lo siguiente: a) Realizar auditorías o estudios especiales semestralmente, en relación con los fondos públicos sujetos a su competencia institucional, incluidos fideicomisos, fondos especiales y otros de naturaleza similar. Asimismo, efectuar semestralmente auditorías o estudios especiales sobre fondos y actividades privadas, de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, en el tanto estos se originen en transferencias efectuadas por componentes de su competencia institucional. (...) f) Preparar los planes de trabajo, por lo menos de conformidad con los lineamientos que establece la Contraloría General de la República.

³ <https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/auditoria/auditoria-interna/normas-ejercicio-ai-x.pdf>

⁴ <https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/auditoria/auditoria-interna/lineamientos-auditoria-interna-2025.pdf>



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

15 de enero de 2026

MZ-AI-PAI-0001-2026

Página 2 de 6

Dada la necesidad de atender una cantidad inusual de denuncias ciudadanas, en el presente plan de trabajo se dio prioridad a la investigación que amerita cada expediente, cuyos productos finales se conocerán luego del estudio preliminar y serán informados ante las instancias competentes, conforme lo establece el ordenamiento jurídico. Dichos productos finales pueden ser servicios de auditoría de carácter especial, servicios preventivos (Advertencias y Asesorías). En el evento de que la investigación concluya en la presunción de responsabilidades administrativas, civiles o penales, se remitirán los informes a las autoridades competentes, observándose el debido proceso regulado por la CGR mediante los *Lineamientos generales para el análisis de presuntos Hechos Irregulares (R-DC-102-2019)*⁵.

Los expedientes abiertos en el apartado de la Denuncia Ciudadana se listan de la siguiente forma:

Planteadas ante la CGR cuya atención recae en la Auditoría Interna

- 📁 CGR Denuncia Comité de Deportes
- 📁 CGR Denuncia Gestión administrativa y financiera municipal
- 📁 CGR Denuncia reajuste precios contratación pública
- 📁 CGR Denuncia Rótulo pagado por caja chica

Planteadas ante la Auditoría Interna

- 📁 Denuncia CCDRZ transferencia a asociaciones
- 📁 Denuncia de Contratista contra CCDRZ

Lo anterior es una situación excepcional. El análisis del universo auditável y las prioridades de fiscalización son afines a lo expresado en la formulación del PAI 2025, Informe MZ-AI-PAI-0001-2024, remitido con el oficio MZ-AI-OF-0164-2024, ambos con fecha 11 de octubre de 2024.

El presupuesto ordinario municipal del 2026, aprobado por la Contraloría General de la República, incluye una asignación económica para la Auditoría Interna con el siguiente detalle:

⁵ <https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/auditoria/auditoria-interna/presuntos-hechos-irregulares-2025.pdf>



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

15 de enero de 2026

MZ-AI-PAI-0001-2026

Página 3 de 6

Auditoria	€ 37 351 957.78
-----------	-----------------

Se establece el contenido presupuestario en la cuenta de **Remuneraciones** (€32 516 351.78) para cubrir el pago de sueldos cargos fijos, anualidades, Restricción al ejercicio laboral de la profesión, decimotercer mes, y las cargas sociales respectivas del encargado de auditoría. Además de la proyección de aumento salarial para aquellos funcionarios que queden dentro de la política salarial de salario compuesto de cual se estima en 2.5% para todo el periodo 2026, según el acuerdo número 6 de la sesión Ordinaria número 0037-2025 del 29 de julio del 2025 celebrada por el Concejo Municipal, mediante un análisis de viabilidad Financiera realizado por la Dirección Financiera, aprobado por la Alcaldía Municipal y presentado ante el Concejo con información tomada del Índice de precios establecido por el Banco Central y la Dirección General de Estadística y Censo.

El contenido presupuestario destinado a tiempo extraordinario es para cubrir circunstancias o situaciones de naturaleza extraordinaria de la entidad cuando así se requiera la cual se ajusta a las disposiciones legales, técnicas vigentes.

Se da contenido presupuestario a las cuenta de **Alquiler de equipo de cómputo** (€123 055.00) para cubrir el gasto del alquiler de la impresora utilizada por los funcionarios del departamento y **Otros alquileres** (€86 136.00) para la contratación de recursos informáticos (como almacenamiento, procesamiento, redes o software) a través de un proveedor de servicios en la nube, bajo un esquema de pago recurrente (por uso o suscripción), asimismo, se distribuye contenido al **Servicio de energía eléctrica** (€75 725.00) para cubrir anualmente el pago de este servicio, **Servicio de Telecomunicaciones** (€170 380.00) para cubrir los gastos relacionados con servicios de internet y telefonía.

Se da contenido presupuestario a la cuenta de **Información** (€200 000.00) cubrir el pago de publicaciones en el diario oficial *La Gaceta*, en procesos de actualización normativa impulsados por la Auditoría Interna, **Servicios en ciencias económicas y sociales** (€2 000 000.00) para la contratación de especialistas para llevar a cabo estudios de auditoría en el ámbito financiero-contable, en cumplimiento con las Normas de Control Interno para el Sector Público.

Seguros (€217 705.00) para cubrir pólizas de seguros, incluyendo el seguro de riesgos laborales obligatorio para los trabajadores, el seguro contra incendios y la póliza de responsabilidad civil.

Mantenimiento y reparación equipo cómputo y sistemas (€272 605.00) para cubrir los costos de mantenimiento de las computadoras y del sistema integral Yaiweb. Se da contenido a la cuenta **Tintas pinturas y diluyentes** (€100 000.00), para compra de tintas de la impresora del departamento de auditoría.

Comprende la dotación presupuestaria a la cuenta de **útiles y materiales de oficina y computo** (€45 000.00) para la compra de lapiceros, cinta adhesiva, clips baterías para teclado y mouse y demás útiles para la oficina de auditoría, **productos de papel y cartón e impresos** (€45 000.00) para la compra de productos de papel necesarios para garantizar el desempeño de las funciones de la oficina de auditoría. Asimismo, se da contenido a la cuenta **Textiles y vestuarios** (€200 000.00) para la compra de uniformes requeridos por la auditoría municipal.

Se da contenido a las cuentas **Equipo de comunicación** (€150 000.00), **Equipo y mobiliario de oficina** (€450 000.00) para la compra de equipo y mobiliarios que cumpla con la ergonomía necesaria de los funcionarios para que estos puedan realizar sus labores diarias. **Equipo de cómputo** (€450 000.00) para la compra de equipos de cómputo como computadoras, monitores, entre otros de este departamento.

Se dota de contenido económico a **Otras prestaciones** (€250 000.00) para cubrir incapacidades por enfermedad del departamento.



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

15 de enero de 2026

MZ-AI-PAI-0001-2026

Página 4 de 6

Como guía de la fiscalización, se utilizará, en lo que competa, el *Manual de Auditoría Interna de la Municipalidad de Zarcero*, el cual fue presentado al Concejo Municipal mediante el Informe MZ-AI-INF-AU-0002-2024, en la Sesión Ordinaria 25-2024, celebrada el 17 de septiembre de 2024. El tratamiento de la Denuncia Ciudadana se apegará a lo dispuesto en el *Reglamento de Atención de La Denuncia Ciudadana recibida por la Auditoría Interna de la Municipalidad de Zarcero*⁶.

Finalmente, se manifiesta que la programación de labores expuesta no sigue un patrón rígido, sino que admite ajustes según las circunstancias, en el entendido de que la programación de la fiscalización planteada en este oficio no incluye todos los hechos denunciados, por la limitación de recurso humano profesional.

Desde esta perspectiva, la dotación del recurso técnico y profesional a la Auditoría Interna, dispuesto por la CGR en los *Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR (R-DC-83-2018)*⁷, tendrá un efecto importante en la cobertura del universo auditável de la Municipalidad de Zarcero. El plazo establecido por el Ente Contralor para el fortalecimiento de las auditorías internas del sector público tiene como límite el 2026. Lo anterior, conforme con las Disposiciones Transitorias:

Disposiciones Transitorias		
Transitorio Regulaciones internas, manuales y perfiles	I: y	Las instituciones del sector público deberán actualizar sus manuales de cargos, perfiles y regulaciones internas, atendiendo lo dispuesto en la presente reforma, en un plazo máximo de seis meses a partir de la publicación de esta reforma. Durante este período, los nombramientos y designaciones deberán cumplir con los requisitos establecidos en los presentes lineamientos, excepto en los casos donde exista un proceso de concurso público en curso, que podrá concluirse conforme a la normativa anterior.
Transitorio Asignación recursos	II: de	El jerarca de cada institución, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrada en vigencia de esta reforma, deberá verificar que los recursos humanos con que cuenta la auditoría interna son conformes a los ajustes introducidos mediante esta reforma. En caso que se requiera realizar una asignación adicional en la dotación de recursos de la auditoría interna, para cumplir con lo dispuesto en esta resolución, debe implementarse en un plazo máximo de doce meses contados desde la entrada en vigencia de la presente normativa.

Fuente: Alcance 67 de La Gaceta 94, del 26 de mayo de 2025. Comunicado al Gobierno Local con oficio MZ-AI-OF-0090-2025, del 30 de mayo de 2025.

⁶ Publicado en La Gaceta No. 213 — Jueves 04 de noviembre del 2021.

⁷ <https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/auditoria/auditoria-interna/lineamientos-auditoria-interna-2025.pdf>



**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA**

15 de enero de 2026

MZ-AI-PAI-0001-2026

Página 5 de 6

Es importante considerar que, paralelo a las acciones de reforzamiento de la unidad de Auditoría Interna, el Gobierno Local también debe acatar lo dispuesto por el Ente Contralor en los lineamientos citados, lo referente al concepto de Gobierno Corporativo, así como el establecimiento del Comité de Auditoría⁸, en un plazo que expira el 15 de noviembre de 2026.

Atentamente,

**Auditor Interno
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

jprs

Anexo: 1) PAI 2026. 2) Informe MZ-AI-PAI-0001-2024 (PAI 2025).

C: Archivo.

⁸ Oficio MZ-AI-OF-0176-2025, del 17 de noviembre de 2025.



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO AUDITORÍA INTERNA

15 de enero de 2026

MZ-AI-PAI-0001-2026

Página 6 de 6

Anexo 1: PAI 2026 de la Municipalidad de Zarcero (*Sistemas de Registro, Contraloría General de la República*)

Lista de Proyectos de Plan del 2026		Regresar a lista de planes					
Q	v	Ir	1. Informe Primario	Filas	Todo	Acciones	Registrar nuevo proyecto
Nombre	Objetivo			Inicio Programado	Fin Programado	Estado	Código proyecto
<input checked="" type="checkbox"/> Comité de Deportes.	Atención de denuncias ciudadanas, una recibida por traslado de la CGR, una recibida por la Auditoría Interna y otra por traslado del Concejo Municipal.			05-01-2026	31-03-2026	Ejecución	1
<input checked="" type="checkbox"/> Proceso de autorización del pago de los reajustes de precios practicados en contratos públicos.	Constatar el cumplimiento del bloque de legalidad.			01-04-2026	29-05-2026	Ejecución	2
<input checked="" type="checkbox"/> Contratación pública por medio de caja chica.	Constatar el cumplimiento del bloque de legalidad.			01-06-2026	31-07-2026	Ejecución	3
<input checked="" type="checkbox"/> Revisión de los concursos de nombramiento de personal.	Constatar el cumplimiento del bloque de legalidad.			03-08-2026	30-10-2026	Ejecución	4
<input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento de Disposiciones y Recomendaciones.	Evaluar la implementación de las Disposiciones y Recomendaciones de la Contraloría General de la República, de la Auditoría Interna, de las auditorías externas y las provenientes de otros entes fiscalizadores facultados.			05-01-2026	31-12-2026	Ejecución	5
<input checked="" type="checkbox"/> Atender requerimientos del Concejo Municipal.	Brindar soporte al Órgano Colegiado, mediante la atención de las consultas relacionadas con la actividad ordinaria de la Auditoría Interna			05-01-2026	31-12-2026	Pendiente	6
<input checked="" type="checkbox"/> Requerimientos de la Contraloría General de la República y de otras entidades fiscalizadoras facultadas.	Fortalecer el control por medio de las acciones promovidas por el Ente Contralor y de las demás entidades fiscalizadoras competentes.			05-01-2026	31-12-2026	Pendiente	7
<input checked="" type="checkbox"/> Autorización de los libros municipales.	Velar por la legitimidad, mantenimiento, conservación y disposición de los libros contables y legales de la Municipalidad de Zarcero, así como de los órganos adscritos.			05-01-2026	31-12-2026	Pendiente	8
<input checked="" type="checkbox"/> Servicios de Asesoría y Advertencia.	Brindar apoyo a la Administración en el proceso de la toma de decisiones, así como brindar el soporte necesario en aquellos casos en los que se localice hechos con una potencial exposición negativa de la gestión municipal, en el evento de que el Gobierno Local no se ejerza oportunamente las acciones preventivas y correctivas correspondientes			05-01-2026	31-12-2026	Pendiente	9
<input checked="" type="checkbox"/> Estudios especiales y seguimiento del sistema de control interno.	Atender las actividades de fiscalización que resulten del quehacer rutinario del Gobierno Local, no previstos taxativamente en el plan anual de labores, por requerimiento de los jerarcas del Gobierno Local, o bien por determinación del Auditor Interno.			05-01-2026	31-12-2026	Pendiente	10
<input checked="" type="checkbox"/> Plan Anual de Auditoría del período 2027	Planificación operativa y estratégica de las labores de fiscalización, capacitación y administración de la Oficina.			19-10-2026	13-11-2026	Pendiente	11
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de Labores del período 2025	Rendición de cuentas de la Auditoría Interna.			01-12-2026	31-12-2026	Pendiente	12
<input checked="" type="checkbox"/> Formación del personal de la Auditoría Interna.	Responsabilidades encomendadas por la Ley General de Control Interno.			01-01-2026	31-12-2026	Pendiente	13
<input checked="" type="checkbox"/> Administración de la Oficina de la Auditoría Interna.	Dirigir la organización y funcionamiento de la Auditoría Interna, de acuerdo con las disposiciones administrativas dictadas por la Alcaldía e instrucciones del Concejo Municipal, este último como superior jerárquico de la Auditoría Interna, según las disposiciones de la Ley General de Control Interno y las regulaciones de la Contraloría General de la República.			01-01-2026	31-12-2026	Pendiente	14

1 - 14

Anexo 2: Documento adjunto en el correo electrónico, Informe MZ-AI-PAI-0001-2024 (PAI 2025).